



MIGUETURRA2018/008711

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA**PRUEBA DE INFORMÁTICA, BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

Se procede a la calificación de los aspirantes presentados a la segunda prueba tipo test de la que consta el procedimiento, considerándose aptos solo aquellos que han obtenido puntuación de 5 o superior en la prueba tipo test. SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LA PLANTILLA DE CORRECCIÓN DEL PRESENTE EXAMEN. Las personas que han superado esta fase del proceso son las siguientes:

		DNI	PRUEBA INFORMATICA
1	Alcázar Patón, María del Prado	7005W	8,125
2	Arévalo García, Pedro Julián	1013A	5,625
3	Arias Ruiz, Olga Victoria	0375L	7,5
4	Arreaza Sánchez, María del Mar	8984J	7,5
5	Astilleros Fernández, María Dolores	8049K	6,875
6	Atance Morales, Isabel	1558B	5,625
7	Barba González, María del Carmen	9433W	8,125
8	Bastante Ruiz, Javier	2560Z	10
9	Bernaldo De Quiros Arenas, María Esther	8923K	8,125
10	Blanco Anca, Javier Jesús	3810N	6,25
11	Carrancio Calderón, María de las Nieves	2775N	6,25
12	Carrión Salguero, Mercedes	0986D	8,125
13	Cepeda Torrijos, María Azahara	6720C	9,375
14	De nova De la O, María Elena	4193R	7,5
15	De Nova Pozo, Luis	9533M	6,875
16	De Parla Vaquero, María Inmaculada	3756E	7,5
17	Del Moral Manzanares Luisa Maria	1029Q	7,5
18	Del Olmo Gómez, María del Pilar	1379Y	8,75
19	Díaz de Mera Sánchez, Manuel	2213E	7,5
20	Dominguez Torres, Juan Fernando	3304E	6,875
21	Fernández Higuera, Antonio Vicente	9672A	6,875
22	Fernández-Bermejo Hernández, María Rosario	8664H	5
23	García Arias, María Jesús	8033S	8,125
24	García Ballesteros Espinosa, Celia	3789Z	8,75
25	García Novillo Oscar Ramon	3275C	7,5
26	González Oliva, Montserrat	1875R	6,875
27	Izquierdo Camacho, Miguel Tomás	3171M	8,125

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.

Sede electrónica <https://sede.miguelturra.es>

Página 1



MIGUETURRA2018/008711

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

28	Leal Martín, María Victoria	8671F	7,5
29	León Barba, Gloria	4512K	8,125
30	López Alonso, Ana	8151J	5
31	López Quiralte, María Esther	7680L	6,875
32	Macias Campos, Fernando Javier	9027H	6,875
33	Martín de Lucía Illescas, Raquel	3757W	6,25
34	Martín López, Francisco Jesús	5979J	8,125
35	Moraga Fernández, Lorena	4127F	8,125
36	Navas Jiménez, Miguel Ángel	5828B	6,25
37	Novalbos Novalbos, Laura	4658R	8,125
38	Parra Galera M. ^a del Carmen	6362D	8,75
39	Penayo González, Abigail	8366D	8,75
40	Pérez Cabanes, María Teresa	9993S	6,875
41	Pocviciutè, Dinora	6122F	6,25
42	Prado García-Consuegra, Miguel Ángel	4562F	6,875
43	Rosado Soto, María del Carmen	3813P	8,125
44	Ruiz de Pascual García Moreno, María José	9167V	6,875
45	Salinas Álamo, Jesús Oscar	1683W	6,25
46	Serrano Martín, María del Carmen	6585R	6,25
47	Sobrino García, Ángela	4308B	6,875
48	Tarazaga Yerves, Vicente	6962Y	9,375
49	Triguero Juárez, María de los Santos	0805E	5
50	Úbeda Sánchez, Carlos	0958D	10
51	Villajos Azaña Isabel Miriam	3903M	5

Se informa a los participantes en el proceso que en la primera prueba (test de la parte general), por errores apreciados en la plantilla se anulan las preguntas 18, 36 y 38 siendo sustituidas las mismas por las preguntas suplentes. Por sorteo del Tribunal se considera la pregunta 12 como doble, siendo tenidas en cuenta estas consideraciones para la valoración de TODOS los exámenes.

Contra la expresada resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán presentar alegaciones en el plazo de TRES DÍAS contado a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

Miguelturra, 6 de julio de 2018
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.

Sede electrónica <https://sede.miguelturra.es>

Página 1